Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIASUR

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	**Desde:**	2024-11-01	**Hasta:**	2024-11-30	
Nombre del Contratista:	RUBEN ALBERTO ZAPATA MUÑETON		**Número de Documento:**	1024505432	
Correo Electrónico:	cirdan0618@gmail.com		**Número Telefónico:**	3133065770	
Nombre del Supervisor:	HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN	**Cargo:**	DIRECTOR TECNICO SERVICIOS HOSPITALARIOS	**Código - Grado:**	009-05

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	2203-2024	**Año Contrato:**	2024	**CDP Contrato Inicial:**	434
Perfil:	ENFERMERO				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS				
Unidad de Servicios:	USS JERUSALEN				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
B01VC	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS JERUSALEN	180	24	19370	$3951480	109.7%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	**$ 3951480**	**TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTAPESOS**					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato		2024-02-01		**Fecha de Terminación del Contrato Inicial**	2024-04-30
No. Prorroga	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminación**	**No. Adición**	**Valor Adición**	**CDP**
1	2024-04-01	2024-06-30	1	$ 12548760	1020
2	2024-06-01	2024-08-31	2	$ 5814000	1544
3	2024-08-01	2024-10-31	3	$ 12629240	2136
4	2024-10-01	2024-11-30	4	$ 4300140	2617
5	2024-11-01	2024-12-31	5	$ 4532580	2773
No. Cuenta Según el Mes Certificado		**Mes Cuenta de Cobro**		**Valor a Pagar**	

© Siasur - 2024

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO		
1	FEBRERO	$ 4300140
2	MARZO	$ 4765020
3	ABRIL	$ 4765020
4	MAYO	$ 4881240
5	JUNIO	$ 3796520
6	JULIO	$ 3602820
7	AGOSTO	$ 5229900
8	SEPTIEMBRE	$ 4765020
9	OCTUBRE	$ 4997460
10	NOVIEMBRE	$ 3951480

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 10808460	**$ 50633180**	**$ 45054620**	**$ 5578560**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	1). Prestar servicios de perfil Enfermero(a) acorde con la Lex Artis, según necesidad de LA SUBRED SUR E.S.E, de acuerdo a los principios del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), Sistema Obligatorio de Garantia y Calidad (SOGC) y demás normas concordantes.	-Cumplo con las normas solicitadas para prestar un servicio en salud, disminuyendo las barreras de acceso hacia la comunidad	-Dinámica gerencial
2	2). Realizar actividades de información, educación, comunicación encaminadas a promover y prevenir la enfermedad y el autocuidado de la salud a nivel individual, familiar y comunitaria.	-Promover la promoción y prevención de las adecuadas prácticas de salud, de acuerdo a las patologías por la que consultan los pacientes.	-Notas de enfermería y los planes de enfermería
3	3). Registrar en la Historia Clínica toda la informaciòn del acto paramédico (procedimiento y cuidado de enfermeria, de forma veraz, secuencial, coherente, legible, clara, sin tachaduras, enmendaduras, intercalaciones o espacios en blanco, sin utilizar siglas distintas a las internacionalmente aprobadas), simultánea o inmediatamente después de su realizaciòn, con Integralidad, Secuencialidad, Racionalidad científica (lógica, clara, completa) y demás criterios que defina el Ministerio de Salud y Protecciòn Social o Entes competentes que regulan la materia (Resolucion 1995/1999, 839/2017 norma que la modifique,sustituya)	-Realizó adecuadamente y guiándome en los protocolos institucionales en base a historias clínicas, diligencian cada uno de los ítems en su totalidad, de forma veraz y oportuna.	-Dinámica gerencial , profesional de enlace en salud

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
4	4). Apoyar la elaboración, actualización de formatos, protocolos, guías, procedimientos de enfermeria y adherirse a los mismos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad.	-Me actualizo con las guías de manejo instauradas por la SUBRED SUR, estando así actualizado en cuanto a normatividad y manejo de cada procedimiento.	-Profesional de enlace en salud
5	5). Asegurar la correcta administración de medicamentos de acuerdo a la prescripción médica escrita, legible, correcta, actualizada de acuerdo al protocolo establecido porla institución.	-Realizó la verificación los once correctos previos a administración de medicamentos, ante alguna duda o corrección se indaga con el médico tratante.	-Notas de enfermería, dinámica gerencial
6	6) Apoyar en la identificación, caracterización, inscripción, manejo, seguimiento y canalización a usuarios a las diferentes rutas de atención en salud.	-Se identifican pacientes que requieran vincularse a las diferentes rutas de atención en salud, brindando información y asegurando que se acoja a las mismas.	- Dinámica gerencial, profesional de enlace en salud
7	7). Articular acciones con los equipos misionales para el manejo integral y cuidado del paciente, conforme lo establece la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique, adicione o sustituya.	-Me rijo bajo el régimen disciplinario a la ley que acoge a los profesionales de enfermería.	-Profesional de enlace en salud
8	8). Realizar el seguimiento y custodia del carro de paro del servicio asignado de acuerdo al procedimiento y formatos institucionales.	-De acuerdo al cronograma por la USS se realiza inventario, seguimiento y custodia del carro de paro.	-Lista de chequeo verificada por regente de farmacia
9	9). Hacer seguimiento de control y evaluación al personal auxiliar de enfermería de acuerdo a sus competencias y actividades del servicio, acorde con la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique adicione o sustituya.	-Se realizan respectivas evaluaciones correspondientes a las guías institucionales, revisando temas para mantener actualizado el equipo de trabajo. -Profesional de enlace en salud	-Profesional de enlace en salud
10	10) Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales.	-Estudio constantemente las actualizaciones de guías de manejos tanto institucionales como internacionales.	-Dinámica gerencial

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior	$ 4997460
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	7945177092	-		
2024	OCTUBRE	2024	11	13				
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTAPESOS			

Item		Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado
Pensionado	NO	PORVENIR	$ 1998984	$ 319837	**$ 320600**
Salud		SALUD TOTAL		$ 249873	**$ 250500**
ARL	3	SURA		$ 48695	**$ 49000**
Caja de Compensación	NO		**Total**	**$ 580145**	**$ 620100**

INFORMACIÓN DE PAGO

Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	0570004870373398

HISTÓRICO

OBSERVACIÓN	USUARIO	FECHA
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	RUBEN ALBERTO ZAPATA MUÑETON	2024-11-28 10:46:28
RECHAZADO SUPERVISOR	HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN	2024-11-28 22:44:50
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	RUBEN ALBERTO ZAPATA MUÑETON	2024-11-29 22:10:47
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	RUBEN ALBERTO ZAPATA MUÑETON	2024-11-29 22:12:16
ACEPTADO SUPERVISIÓN	HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN	2024-11-29 22:20:36
ACEPTADO CONTRATACIÓN	CLAUDIA MARCELA CACERES POVEDA	2024-12-01 15:17:41
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA	CLAUDIA MARCELA CACERES POVEDA	2024-12-11 11:05:12

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)
NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN
DIRECTOR TECNICO SERVICIOS HOSPITALARIOS

© Siasur - 2024